

## **La colisión entre el imperativo de investigación y el respeto a la vida en el caso de las células madre embrionales**

El debate sobre la posible autorización y, en su caso, la financiación de una serie de proyectos de investigación que requieren el uso, es decir la destrucción, de blastocitos, ha alcanzado, también entre nosotros, una cierta difusión pública. En España ha jugado un papel muy activo asociaciones de padres con hijos diabéticos que han presionado para que se cambie la legislación existente (de 1988) por la que se regula la utilización de embriones a efectos de las técnicas de FIV.

Como sucede con cualquiera otra de las cuestiones de carácter ético que se plantean en torno al complejísimo y cambiante mundo de la biología molecular, las respuestas que se pueden dar a la pregunta sobre la licitud de esos procedimientos, pueden provenir de dos fuentes distintas: o bien de una certeza previa en virtud de la cual algo es bueno o malo, o bien de un análisis más detenido de la complejidad del caso en cuyo supuesto, por citar la analogía de Callahan (1996) muchos de los conflictos bioéticos no son *monogénicos* (aunque algunos lo parezcan), es decir no responden sólo a un único dilema moral sino que se ven condicionados por las respuestas que pueden darse a un cierto número de ellos, son *poligénicos*.

En particular, se trata de ver si existe o no, y en qué consiste y qué consecuencias se derivan de ello, alguna incompatibilidad de principio entre dos imperativos irreprochables siempre que no se les invoca en relación con el mismo supuesto, lo cual es, desgraciadamente, lo que suele pasar. Me refiero al imperativo de la investigación y al imperativo del respeto a la vida, en particular al respeto a la vida humana.

La segunda afirmación que es necesario hacer es que, en el debate de referencia, hay implicaciones mucho más complejas que las meramente éticas. Como escribe Javier Echeverría (1995, 191), tan complejo como la mecánica newtoniana puede ser el estudio de lo que hacen y dicen los científicos, y esto es particularmente cierto en el ámbito de lo que se podría llamar *gen-bussines* o *bio-bussines*.

Como cualquiera de las ramas de la *Big-Science*, la biología es muy costosa, y en su reclamación de fondos para ejercerla con dignidad, los grandes protagonistas de la investigación no se quedan cortos. Saben, entre otras cosas, que están en un círculo virtuoso, en el que

las promesas atraen al dinero, el dinero fuerza las promesas y siempre acaba por cumplirse alguna o por parecer que lo hace, porque basta en realidad que estén más cerca o que se crea que ese es el caso. Días atrás (*El País*, 15-IX-2002) los biólogos Izpisua, Rasskin y Raya del Instituto Salk escribían lo siguiente: “La biología es, sin duda, la ciencia que marcará este siglo, así como la física marcó al siglo XX. Es una disciplina del conocimiento que propondrá –ya lo está haciendo- conductas y opiniones y que presenta la esperanza de un mundo donde la palabra enfermedad se encuentre desterrada, donde el concepto de hambre pase a ser historia y donde podamos conocernos a nosotros mismos en la medida en que nos independicemos de la ignorancia y las supersticiones. La biología está llamada a ser parte integral de la política científica del futuro y consejera de excepción de las políticas sociales”. ¿Cómo negar fondos y privilegios a quienes nos proponen tales maravillas? Examinemos brevísimamente cuál es la situación de ciencias tan promisorias.

Las ciencias de la vida se han convertido en las secularizadoras del milagro de los panes y los peces y en las garantes de una inmortalidad de buen llevar y de una vida indolora: han dejado, pues, de ser meramente taxonómicas y descriptivas que es lo que fueron hasta hace relativamente pocos años. Ya no se trata de entender cómo funciona una naturaleza más o menos sabia y compleja sino de dominar los mecanismos que producen la vida, sus cambios, lo que se supone ha sido su evolución y sus maravillosas capacidades de adaptación que, al modo del pensar más común entre los biólogos, culminan en la maquinaria cerebral produciendo (de un modo harto extraño, pero en forma que algunos optimistas dicen que empiezan a atisbar), la conciencia del mundo, esto es, la conciencia del sujeto vivo cuya es la cabeza en cuestión. Empujada por el éxito del pensamiento reduccionista, la Biología molecular nos ha ido abriendo poco a poco lo que Behe ha llamado la *caja-negra de la vida*, el conjunto de mecanismos y sistemas sobre los que la vida se desarrolla.

La biología como teoría genérica muestra una envidiable amplitud de miras, una total ausencia de prejuicios filosóficos: sin que se sepa bien cómo, se armonizan en ella explicaciones de abajo arriba (*bottom-top*) y explicaciones de arriba abajo (*top-bottom*), el reduccionismo con el integracionismo, la evolución y la biomatemática, una especie de *todo vale* teórico que permite que la máquina continúe su marcha hacia alguna especie de aparente móvil perpetuo.

No puede decirse, sin cometer delito de presunción, que entendamos bien del todo lo que ahora casi vemos y tocamos; por ejemplo: conocemos el VIH hasta el nivel molecular más íntimo, pero no sabemos cómo desactivarlo ni por qué o cómo, ni cuándo se va a activar él, ese extraño aparato que causa dolor y muerte de modo harto errático.

Esta carencia de explicaciones se suele remediar de modo muy pragmático: dejando de hablar de ellas. Así, nunca hemos andado escasos de explicaciones para que lo que no sabemos nos estropee las cada día más frecuentes celebraciones por avances más o menos revolucionarios que, según se nos dice por los que se encargan de estas cosas, se suceden sin parar. Sea la *evolución*, sea la *información*, las *ciencias de la complejidad*, y los *mecanismos moleculares* que la manejan siempre hay alguna respuesta para quien pretenda objetar que tal vez pueda haber más cosas entre el cielo y la tierra que las que enseña la nueva filosofía, siendo así que en muchísimas ocasiones ignoramos por qué esas beneméritas y prestigiosas entidades hacen una cosa (y no su contraria u otra muy distinta que en otras ocasiones más o menos caprichosas también hacen) o, desde luego, no siempre sabemos cómo hacer que hagan una cosa cuando empiezan a hacer la contraria (esa que no querríamos que hicieran).

Desde el punto de vista histórico hay que recordar que, además de la curiosidad que provoca la vida, la realidad más compleja de la que tenemos noticia, el estudio de los seres vivos se ha hecho, sobre todo en los últimos siglos de la mano de la medicina, del arte de curar. Y las promesas más o menos desorbitadas que nos ofrecen un día sí y otro también los directores de los grandes proyectos de investigación, como el llamado Proyecto Genoma, se relacionan, de una manera no excesivamente sutil, con una viejísima y arquetípica ambición del género humano, con la búsqueda de la inmortalidad. Es lo que Callahan (2000) ha llamado el "research imperative": "At the heart of modern medicine is a conflict about the place and meaning of death in human life. It is a conflict that pits the underlying logic of the research imperative, which is to overcome death itself, against the newly emergent (although ancient) clinical imperative to accept death as a part of life in order to make dying as tolerable as possible".

En el mundo contemporáneo es evidente que un progreso tal no se iba a sustraer a los mecanismos del mercado: es demasiado goloso el pastel que se promete cómo para dejar solos a científicos ignorantes de las posibilidades financieras del asunto. La *Big Science* en su faceta biológica es ahora mismo el combustible del que se alimenta

un negocio demasiado fabuloso como para que se pueda desperdiciar a causa de diversas especies de "prejuicios".

La Biología y lo que a ella concierne ha sobrepasado ampliamente los límites de lo que pudiera ser un debate meramente académico porque nos proporciona no ya simples visiones de lo que es la vida sino verdaderos instrumentos para cambiarla. La Biología es tanto un poder como un saber y nadie puede pretender honestamente que la ausencia de limitaciones en el último aspecto se torne en un olvido de los riesgos que supone el primero. Como ha escrito Rifkin (2001): "Naturalmente, todo este poder recién descubierto tiene su lado oscuro. Como ahora ya podemos plantearnos seriamente la idea de fabricar todas las partes diversas que componen un ser humano, ¿a quién deberíamos confiar el poder de controlar el proceso de producción? Las empresas implicadas en la investigación ya están reclamando las inmortales células que dan origen a la vida humana. El estudio de la célula madre nos coloca por primera vez cara a cara frente a la perspectiva de crear una sociedad eugenésica impulsada comercialmente en el siglo XXI, y es precisamente esta posibilidad la que, hasta la fecha, se ha pasado prácticamente por alto en el debate público".

Estamos frente a una cuestión de poder, de cómo ceder a determinados hombres un control sobre saberes y tecnologías que, al menos en principio, están en condiciones de alterar de modo sustancial las formas de vida tal como las hemos venido conociendo en lo que hasta la fecha llamábamos el mundo natural. Solamente los políticos y los militares han gozado de un poder semejante en el pasado, más brutal pero menos trascendente, y espero que estemos de acuerdo en que el control democrático, todavía incompleto obviamente, que ejercemos sobre esa clase antigua de poderes sea un avance al que no estamos dispuestos a renunciar.

En la forma concreta en que se presenta para el caso en que nos ocupa, el imperativo de investigación incorpora una serie de valores esenciales:

1. Se parte de la idea generalmente admitida de que de la investigación se derivan beneficios innegables tanto para la salud individual como a efectos sociales más generales.
2. Se supone que la libertad de investigación es una condición esencial y que nada debe limitar los asuntos que los científicos incluyen en su agenda pues sólo ellos son competentes en las cosas que tratan.

3. Ciertas investigaciones se presentan incluso como un imperativo moral a la vista del dolor y las enfermedades que se supone van a ser evitados. En particular, algunos han sostenido que el imperativo moral de la compasión nos obliga a la investigación con células madre embrionarias.

Por otro lado, cuando ciertas investigaciones, como es el caso, suscitan recelos y controversias se recurre a dos principios auxiliares:

1. En el plano teórico, se sostiene que, dado que existen personas solventes que no ven problemas morales, el hecho de que otras personas creen verlos lo único que implica es que vivimos en una sociedad plural y que el pluralismo no debería ser compatible con que determinados grupos consigan imponer restricciones de orden ideológico o por prejuicios religiosos. Este argumento se adereza casi siempre con casos del pasado que hacen aparecer a los científicos que proponen la ruptura del *statu-quo* como héroes de la lucha contra la intolerancia y el prejuicio, como nuevos Galileos.

2. Desde un punto de vista más táctico, los grupos partidarios de que las prohibiciones legales establecidas se vayan relajando parecen actuar de acuerdo con el principio de que, yendo poco a poco, el público acabará dando su beneplácito a la abolición de barreras. Las objeciones a este tipo de planteamientos no son precisamente menores. Aunque se admita como cierto que de la investigación se derivan beneficios innegables, no se puede deducir de ahí, ni que los límites de la investigación deban ser eliminados, ni que esa sea siempre la mejor inversión desde el punto de vista del valor moral con el que se pretende legitimar el principio.

Desde un punto de vista de rentabilidad social, no se puede obviar la incompatibilidad económica que hay entre el principio de negocio-inversión que anima la investigación y el principio de gasto-cuidado del que depende la financiación de la atención sanitaria personalizada. Además, no debiéramos perder de vista que, a los efectos morales de la promoción de la salud, podrían ser más beneficiosas y rentables la realización de campañas de higiene o de mejoramiento del medio ambiente que las costosas inversiones en planes de investigación de riesgos morales ciertos y resultados en el aire, salvo para quienes viven magníficamente bien del intento. Como ha subrayado, entre otros, Roy Porter (1998, 11): “the retreat of the great diseases (diphtheria, typhoid, tuberculosis and so forth) was due, in the first instance, more to urban improvements, superior nutrition and public health than to curative medicine”, es decir, que la salud pública ha mejorado mucho más en el pasado en función de conquistas higiénicas y sociales que en función de hallazgos

científicos. No está ni mucho menos claro, por tanto, que esa clase de investigaciones, como implicaría una lectura categórica del imperativo de investigación, supongan un deber moral incondicional, ni que se le deban subordinar otros tipos de inversión en bienes sociales, como, por ejemplo, los que resultarían exigibles en nombre de la lucha por la libertad, el combate contra la pobreza o las campañas para eliminar o reducir la ignorancia. Está claro que no se trata de una incompatibilidad de principio, sino de una consecuencia elemental de la necesidad de optar entre diversos bienes públicos para asignar unos presupuestos que ni siquiera imaginariamente pueden considerarse infinitos. Es importante subrayar que la demanda de libertades de investigación en biología conlleva siempre una demanda de fondos y que el uso retórico de los fines más nobles implica el riesgo de que sea empleado para omitir la práctica de una contabilidad razonable y austera.

Por otro lado, hay que advertir que esta clase de promesas, que no han empezado ayer, distan mucho de poder cumplirse en términos mínimamente similares a los invocados. Lo que suele ocurrir es que cuando se decide el gasto se contempla el éxito y cuando el gasto ha concluido siempre hay una nueva frontera que conquistar aunque las promesas hayan quedado largamente defraudadas en la práctica. Estamos ante un escenario en que empiezan a imperar modas, campañas de imagen, una lucha por el poder y por los dineros que no garantiza, precisamente, la honestidad y el rigor a la hora de presentar las esperanzas y los logros de los distintos equipos de investigación. Cualquiera que vea los telediarios españoles podría estar sinceramente persuadido de que entre nosotros los hallazgos de importancia menudean casi tanto como las capturas de alijos de droga.

Callahan (2002, 9) menciona las un poco menos recientes promesas (hace unos diez años) sobre el empleo de tejidos procedentes de fetos abortados para utilizarlos en implantes cerebrales para la tratar la enfermedad de Parkinson: “Esta línea de investigación todavía no ha rendido los resultados que prometía al principio, lo que ha servido para introducir una nota de cautela en el debate acerca de las células madre. En aquel caso, la necesidad de investigar también se utilizó para eclipsar los escrúpulos morales, al igual que ocurre en el debate acerca de las células madre”.

El argumento de que el pluralismo debe llevar a la permisividad no es suficiente porque eso supondría que se pudiera legitimar, de tal modo, cualquier especie de barbaridad. La verdadera cuestión es, por tanto, dónde poner, en cada caso y en cada momento, los límites, lo

que implica, en primer lugar, argumentar sobre su necesidad. En este sentido hay que recordar que la vida es siempre un principio de limitación, por tres razones.

En primer, la vida de nuestros semejantes es siempre fuente de derechos y obligaciones porque la disponibilidad de bienes no es infinita y porque casi ninguna de nuestras acciones es, por definición, indiferente a las necesidades y deseos de otros. De aquí que el respeto a la vida, y en particular a la vida humana, deba ser uno de los más básicos principios morales.

En segundo lugar, porque, desde el punto de vista de los intereses de la ciencia, los secretos de la vida son un tanto heraclitianos (“la naturaleza gusta de ocultarse”) se ocultan, están *escondidos* en cuerpos que no podemos abrir sin destruir de algún modo la vida que los anima y que no debemos violar. La vida no puede estudiarse sin ser, de algún modo, anonadada, conducida a su negación, a la muerte. Y, aunque hemos superado limitaciones que ahora son inconcebibles (la *anatomía porci* de las universidades medievales), eso no debería hacernos pensar que cualquier clase de limitaciones acabará por ser *histórica*.

Por último, en materias de respeto a la vida es singularmente operante el argumento de la *pendiente resbaladiza* porque todo apunta a que, por ejemplo, una vez se dispone de una técnica capaz de producir supuestos efectos positivos es prácticamente inevitable que el tal procedimiento no se aplique a fines muchísimo menos defendibles. La limitación, por poner sólo un ejemplo, del derecho a llevar armas se funda, por ejemplo, en esta clase de precauciones. La resistencia del Comité europeo de ética a dar el visto bueno a investigaciones de este tipo se basa, a mi entender, en esta clase de consideraciones.

Por la vía de un progresivo deslizamiento de los límites (nada más lógico si los tales se establecen en función de expectativas que por definición serán crecientes) podría llegar a producirse una insensibilidad con formas humanas de vida parecida a la que impera desgraciadamente en la investigación con animales como lo revela un ejemplo desgraciadamente reciente: los medios de comunicación informaron a mediados del pasado mes de agosto que el ministerio del interior británico (no las hermanitas de la caridad) ha criticado por su crueldad un experimento llevado a cabo por una institución científica en el que se drogó con anfetaminas a 238 ratones y se les expuso a oír la música de un grupo de rock a toda potencia. Siete murieron y el resto sufrió daños cerebrales irreparables. Tampoco

cabe poner en la honorabilidad de los científicos el fundamento de las limitaciones ni, en general es suficiente una ética de tipo formal, porque ello equivaldría a poner en manos, por ejemplo, de los militares las decisiones sobre la guerra y la paz.

La resistencia de algunos científicos a aceptar normas éticas es casi proverbial. Aduciré un testimonio inquietante proporcionado sincera e ingenuamente por Ramón y Cajal (1981, 205): "Mas por aquellos tiempos arredrábanme poco los obstáculos. Decidido a superarlos busqué material para mis trabajos en la Inclusa. [...] amén de la complacencia con que me favorecieron las buenísimas hermanas de la Caridad (quienes llevaron su amabilidad hasta convertirse en ayudantes de autopsia), mis investigaciones marcharon como sobre ruedas. Puedo afirmar que durante una labor de dos años dispuse libremente de cientos de fetos y niños de diversas edades, que disecaba dos o tres horas después de la muerte y hasta en caliente”.

La propensión de muchos investigadores (que siempre están en carrera) a avanzar por encima de cualquier clase de obstáculos y *prejuicios* ha de tenerse muy en cuenta.

Poner en riesgo o destruir directamente formas de vida humana debería estar absolutamente prohibido por nobilísimos y asequibles que pudieran parecer los objetivos de tal sacrificio. Si a eso se añade que el mal que pueda derivarse de ciertos empleos de algunas de estas investigaciones afectará no sólo a un grupo de individuos, sino a la especie entera, los motivos para establecer fronteras seguras no hacen sino crecer. Si no lo hacemos así, más pronto que tarde encontraremos en los comercios animales de diseño *parahumanos*, *infrahumanos* o *transhumanos* y eso es algo que tal vez no nos guste experimentar, sin que pueda valer en el futuro la excusa de que no fuimos consultados.

Como ha escrito Callahan (2002, 9), “no siempre se ha permitido que triunfe la afirmación supuestamente dominante de que la investigación va a salvar vidas y aliviar sufrimientos. Sin embargo la investigación con humanos tiene tras ella los terribles antecedentes de la medicina nazi, en la que el interés de investigar y las necesidades de los tiempos de guerra prevalecientes en Alemania contribuyeron a grandes atrocidades”. El problema no es en qué consiste la vida sino qué formas de vida decidimos o debemos proteger porque es evidente que cualquier forma de la vida siempre se afianza a costa de someter a otras, como mínimo, aquellas de las que se alimenta y de las que obtiene sus recursos energéticos

aprovechando las funciones biológicas más básicas de esas otras formas de vida sometidas a despojo.

La cuestión moral en relación con el empleo de embriones (independientemente de su uso) se debe referir, por tanto, a tres cuestiones: en primer lugar, a la distinción entre lo que está vivo y lo que no lo está, en segundo lugar a los límites en los que hay que situar el respeto a la vida, y, por último, a qué clase de vida debemos considerar vida humana.

La noción de vida no es, sin más y como algunos puedan pretender, una noción estrictamente científica, sino, más bien, filosófica y moral o intuitiva. La idea de vida, como tal, aparece ligada en la historia del pensamiento a tres conceptos fundamentales: la idea aristotélica de alma-forma, la idea cartesiana de mente-conciencia y a la idea contemporánea de experiencia-vivencia o de mundos de la vida. Pero, frente a esos conceptos fenomenológicos fundados sobre todo en un análisis de la vida consciente personal o cuasi-personal, la idea de vida que difunden las ciencias biológicas es enormemente difusa. En función de ello debiera de ser cada vez más clara la dificultad de fundar principios morales sobre definiciones biológicas. Decidir qué se protege, qué se respeta, qué se autoriza o qué se prohíbe es, justamente eso: una decisión. Una decisión que se ha de argumentar con prudencia, pero que, dado el profundo continuo de la vida, tendrá siempre como tal un cierto aire de arbitrariedad. No deberíamos de contentarnos con que el azar o la mano invisible del mercado fueran quienes fuesen legitimando determinadas posiciones, porque está en juego algo infinitamente más grave que el capital y los precios, el valor que la humanidad civilizada debe reconocer a la vida humana.

Es obvio que los programas de investigación desearían no tener que enfrentarse a estas cuestiones y que, en la práctica, tienden en muchas ocasiones a minimizarlas o desvirtuarlas. En buena medida, ello se debe a la falta de claridad y a la dificultad de aplicar la supuesta universalidad de los principios morales a una enorme variedad de situaciones muy complejas, y a la consecuente dificultad de establecer unas normas prudenciales suficientemente claras, asumibles por los distintos Estados y de clara significación moral para los investigadores de distintas culturas y creencias.

Hay dos obstáculos graves que impiden la puesta en vigor de criterios prudenciales en un asunto tan espinoso cómo éste. En primer lugar, la universalización permisiva del aborto voluntario que, lisa y llanamente, supone, en una grandísima proporción de casos, la

eliminación de una forma de vida obviamente humana por razones estrictamente egoístas.

La segunda causa, muy de otro orden, no es menor: ¿qué argumentos para detener una posible carrera hacia el abismo pueden aducir quienes creen que cuanto vemos y vivimos es simplemente el fruto de la alianza del tiempo con el azar y una oscura necesidad que nadie puede explicar de dónde viene?

El caso del aborto pone las cosas difíciles: no se entiende por qué razón deberíamos perseguir a quienes tratan de beneficiarnos cuando consentimos que se eliminen fetos perfectamente viables por el simple beneficio personal de alguien. Callahan (2002, 5) sostiene que hay razones para defender el aborto y para negarse a la investigación con embriones sobrantes de FIV (y, lógicamente, casos similares) lo que supone una falta de respeto al embrión que se dice respetar en teoría.

Es bastante paradójico sostener que sea posible el respeto a embriones de escasas semanas, cuyas células aún no se han diferenciado (en el blastocito no están diferenciadas las células placentarias de las propiamente embrionarias), al tiempo que se niega legalmente un derecho autónomo a sobrevivir (porque implica obligaciones de terceros que éstos no están dispuestos a asumir) a un feto ya plenamente diferenciado. La línea que une el principio de defensa a la vida en el caso de las interrupciones voluntarias del embarazo con el respeto al derecho a la viabilidad de los embriones no es, desde un punto de vista político y moral, tan simple como pudiera parecer.

Me parece que, por difícil que resulte proponer una marcha atrás en el ámbito de la legislación sobre el aborto, sería éticamente más coherente revisar restrictivamente las condiciones de su legalidad y ser, de alguna manera, más permisivos en el caso de la manipulación de células embrionarias que, aunque tengan la posibilidad de llegar a ser, con las circunstancias y condiciones del caso, vida humana, no lo son de manera efectiva en esa fase de desarrollo. Me parece que aquí estaría plenamente justificad una distinción similar a la clásica entre acciones del hombre y actos humanos.

Es bastante evidente que resulta enteramente inviable una toma de conciencia de la sociedad favorable a la regulación clara de las técnicas de manipulación de embriones mientras persista el modelo de despenalización del aborto que es hoy más o menos general. De hecho quienes argumentan que prohibir la manipulación de

embriones con objetivos terapéuticos (y crematísticos) es contrario al progreso lo hacen sobre la suposición de que los argumentos de quienes se les oponen son los mismos que emplean los "reaccionarios" que no acaban de entender el aborto como un derecho o que se oponen a que éste sea considerado como un progreso.

La alianza entre la defensa del carácter sagrado de la vida (tal como es presentada comúnmente por la Iglesia católica) y la ideología reduccionista o "informacionista" aplicada al reino de la vida (la idea de que todo está en los genes, que los genes son nosotros) y a la significación de la genética, está llevando tal vez apresuradamente a identificar con una vida personal lo que no es sino una condición absolutamente necesaria de su existencia, pero en modo alguno algo suficiente para que la vida personal pueda existir ni para que exista nada identificable con la identidad de un individuo, con lo que se considera clásicamente una persona. De hecho, las perspectivas de la clonación nos hacen ver que casi cualquier tipo de célula (no necesariamente las embrionales) puede servir para generar un individuo adulto, lo que nos debiera llevar a extender la identidad de la persona (y el respeto que a ella debemos) hasta cualquiera de sus células, lo que parece una protección excesiva.

En el fondo, junto a esa alianza entre argumentos teológicos e interpretaciones genéticas enderezada a argumentar las prohibiciones aparece también la vieja enemistad de ciertas concepciones de la naturaleza contra las posibilidades de lo artificial. La idea de que la vida puede reducirse íntegramente a una información contenida en los genes, y por tanto en el embrión desde el primer segundo, nos despista más que nos ilumina para determinar el momento en el que, por razones de prudencia deberíamos establecer una frontera bien definida legalmente para aquellas formas de investigación que impliquen o pongan en riesgo la destrucción de una vida plena, de algo que será siempre más que una mera posibilidad.

El respeto debido a la vida, singularmente a los seres vivos a los que reconocemos como personas, no debería estar basado en creencias discutibles acerca de la esencia y/o la naturaleza de la vida (que es lo que se supone conocen los genetistas cuando nos informan de que "todo está en los genes") sino en normas claras de respeto hacia lo que obviamente es un ser humano vivo, como, por ejemplo, un feto humano, desde el momento mismo en que podamos suponerle alguna especie de conciencia debido a la formación de los sistemas neurales que le den apoyo.

El hecho decisivo es que la distinción entre lo que es humano y lo que no lo es no puede basarse en una mera descripción científica: no hay ningún momento preciso en el que un simple grupo de células humanas deje de ser lo que es para convertirse en un ser humano. Se trata de que no hay un momento indiscutible en que se da el paso, no de que el paso no se de, porque eso es algo por lo que todos hemos pasado y que sigue ocurriendo muchas veces cada día.

Estamos pues ante una cuestión de prudencia, no ante una pregunta que tenga respuesta científica única y definitiva. Los motivos para la prudencia son básicamente dos:

1. Evitar que las técnicas que se desarrollan y financian con apoyo público y plena legalidad puedan conducir a la fabricación de seres monstruosos y a la destrucción de la vida humana tal como nos es conocida
2. Evitar que un solo individuo humano pueda ser triturado con fines de investigación (aunque ya hemos visto la permisividad existente con otros fines).

Los embriones sobrantes de FIV podrían ser considerados como “cadáveres”, tener el mismo tratamiento que tienen las células vivas de un difunto, en la misma medida en que, en ningún caso, están llamados a convertirse, ni es posible que lo logren, en *nasciturus*, en personas, de modo que están, como las células vivas de un cadáver, abocados a la destrucción puesto que no sería lógico, ni sostenible, el que fueran conservados de manera indefinida en el laboratorio.

Cuestiones como la posibilidad de patentar células madre, las restricciones a la comercialización de embriones, el estatuto del respeto y de la propiedad en lo que a ellos se refiere dependen estrictamente de que se adopte una posición firme de negativa a la destrucción (y previamente a la fabricación, modificación, etc.) de embriones en unas condiciones claras y no contradictorias con la extremadamente inapropiada permisividad actual sobre el aborto.

No hacerlo así puede ser equivalente a vivir en un estado de guerra, una situación en la que se acepta el sacrificio de vidas humanas en beneficio de otras (dicho sea sin poner en duda la legitimidad moral de la defensa propia), porque la insensibilidad social respecto al aborto nos hace preguntarnos: ¿aceptaríamos el sacrificio de algunos imbéciles insensibles para lograr algo definitivamente bueno para uno de nosotros o para todos en general? Es posible que lo

hiciéramos, pero en ese momento mismo deberíamos renunciar a cualquier clase de razonamiento moral.

Nos asusta plantear lo que insinuó Sloterdijk (2000, 73) porque estamos muy perdidos: “Una de las señas de identidad de la naturaleza humana es que sitúa a los hombres ante problemas que son demasiado difíciles para ellos, sin que les quede la opción de dejarlos sin abordar en razón de esa dificultad”, porque cómo escribió el propio filósofo alemán (2000, 85), “nuestra vida es la confusa respuesta a preguntas que hemos olvidado dónde fueron planteadas”.

Estamos muy perdidos y debemos procurar encontrarnos en un lugar en el que se pueda conciliar el respeto a la vida, al carácter sagrado de la vida humana en particular, y que eso sea compatible con formas de investigación que nos alivien del dolor y alarguen una vida digna, pero eso debe implicar una modificación de nuestras legislaciones y una clarificación de nuestros argumentos y nuestras pretensiones.

El principio de prudencia que debería llevar a una definición razonablemente conservadora de lo que es vida humana ha de situarse en otros terrenos, ha de referirse a formas más inequívocamente suficientes de vida humana. Toda prudencia es poca, pero creo que se debieran de tener en cuenta tres principios de actuación: poner límites mucho más severos a los casos de aborto voluntario, por las razones antedichas, y fijar un límite muy temprano de manipulación de los embriones humanos para cualquier fin y sea cual sea, en principio, el estado de la ciencia al respecto. Si no lo hacemos así es probable que hayamos de contemplar una floración de monstruos que serán el retrato de nuestra irresponsabilidad.

Hay que aclarar los motivos del miedo y defender más los derechos de fetos sentientes, de seres que son plenamente humanos desde cualquier punto de vista. Con la misma firmeza, al menos, que en el caso de la posesión y el tráfico de armas, hay que poner urgentemente cierta clase de límites al mercado y, por supuesto, a los Estados mismos. Argumentar que esos límites serán violados no es razón suficiente para no fijarlos, puesto que siempre lo serán más de no existir en absoluto y es necesario ir creando una conciencia firme de que hay fronteras que no deberíamos traspasar.

La globalización de la actividad investigadora, independientemente de que sea capitaneada por algunas naciones más poderosas en recursos y más fuertes en tradiciones de investigación, hace que no haya ninguna autoridad política capaz, hoy por hoy, de imponer

efectivamente algunas limitaciones de este tipo. Hay que remontarse a la época del proyecto Manhattan para encontrar un asunto de la magnitud ética como el presente con la diferencia, ciertamente no pequeña, de que hoy abundan los científicos que creen poder sacar adelante sus planes potencialmente amenazadores con sólo atacar frontal y demagógicamente a las instituciones y personas que defienden fórmulas de contención.

Constatamos así, una vez más, la carencia de una autoridad mundial investida de poder ejecutivo para velar en estas cuestiones y que se funde en definiciones inequívocas, cómo las que ahora tenemos de los derechos de la mujer, por ejemplo

### **Bibliografía**

- Behe, Michael J. (1999): *La caja negra de Darwin*, Andrés Bello, Santiago de Chile
- Callahan, Daniel (1996): "Keynote: Setting and Communicating the Limits in Biotechnology", en *Biotechnology and Ethics: A Blueprint For The Future* (<http://www.biotech.nwu.edu/nsf/callahan.html>)
- Callahan, Daniel (2000): "Death and the Research Imperative", *N. Engl. J. Med.* 343.
- Callahan, Daniel (2002): "El debate acerca de las células madre", *Revista de Humanidades médicas*, I, 1, pp. 3-10.
- Echeverría, Javier (1995): *Filosofía de la ciencia*, Akal, Madrid.
- Porter, Roy (1998): *The Greatest Benefit To Mankind*, Norton & Company, New York.
- Ramón y Cajal, Santiago (1961): *Mi infancia y Juventud*, En *Obras selectas*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Rifkin, Jeremy (2001): "El estudio de la célula madre: el plan comercial oculto", *El País*, 7-IX.
- Sloterdijk, Peter (2000): *Normas para el parque humano. Una respuesta a "Carta sobre el humanismo" de Heidegger*, Siruela, Madrid